En sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a financiar los sistemas de monitorización continua de glucosa y sistemas de monitorización de glucosa flash, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Victoria Chivite Navascués.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 3 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

María Chivite Navascués, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en el Pleno, la siguiente moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a financiar los sistemas de monitorización continua de glucosa y sistemas de monitorización de glucosa flash.

La diabetes mellitus es una enfermedad metabólica caracterizada por niveles de azúcar (glucosa) en sangre elevados. Un fallo de la producción de insulina, de la acción de la misma o de ambas cosas genera un aumento de los niveles de glucosa en la sangre (hiperglucemia). De no controlarse adecuadamente, a largo plazo la presencia continua de glucosa alta en la sangre puede provocar alteraciones en la función de diversos órganos, especialmente retinopatías, nefropatías o alteraciones vasculares o neurológicas como el pie diabético.

Según datos del estudio sobre la diabetes (estudio Di@bet.es) realizado por el Centro de Investigación Biomédica en Red de Diabetes y Enfermedades Metabólicas Asociadas (CIBERDEM) y el Instituto de Salud Carlos III, en colaboración con la Sociedad Española de Diabetes (SED) y la Federación Española de Diabetes (FEDE), hecho público en 2011, el 13,8% (5,3 millones) de los españoles mayores de 18 años padecen diabetes tipo II, de los cuales el 43% aún lo desconocen. A ello se han de sumar los pacientes que padecen diabetes tipo I, entre el 1 y 5% del total de pacientes con diabetes.

La diabetes por sí misma es causa de complicaciones crónicas que se traducen en un deterioro importante de la calidad de vida. Según el estudio SECCAID (2013), los costes directos de la diabetes ascienden a 5.809 millones de euros anuales, de los cuales 2.143 millones son debidos a las complicaciones asociadas a la enfermedad. Del total del presupuesto sanitario el 8,2% se destina a diabetes.

Una vez diagnosticada la enfermedad resulta fundamental mantener un nivel de glucosa en sangre (glucemia) dentro de parámetros adecuados de manera permanente. Por eso las personas con diabetes requieren medir estos niveles en sangre de manera sistemática y con una frecuencia que depende del tratamiento que llevan, del tipo, gravedad y estabilidad de la enfermedad, y de su sensibilidad al tratamiento.

El control óptimo y continuo de la glucemia es un factor clave para la prevención del avance de la enfermedad y sus complicaciones sobre órganos diana, así como para evitar urgencias diabéticas (cetoacidosis diabética, coma hiperosmolar o crisis hipoglucémica). Habitualmente las personas con diabetes que requieren una monitorización sistemática de sus niveles de glucemia utilizan lancetas con el objeto de extraer mediante un pinchazo en su sistema vascular una pequeña muestra de sangre.

Desde hace unos años, existe la posibilidad técnica de medir y monitorizar la glucosa de forma constante a través de unos sistemas de monitorización continua de glucosa intersticial en tiempo real (SMCG-TR, en adelante). Estos sistemas cuando se conectan a los mecanismos de infusión subcutánea continua de insulina (ISCI) permiten un tratamiento mucho más preciso y seguro de los pacientes, sobre todo de los más lábiles o los que requieren mayores dosis de insulina. Estos sistemas de monitorización continua permiten al paciente no tener que pincharse los dedos para extraerse una gota de sangre y poder así comprobar la glucemia capilar. Eliminando esa incomodidad, permite obtener los valores de glucemia de manera sencilla e indolora, y teniendo una monitorización más frecuente, teniendo así un mejor control metabólico. Con este método, además, no solo se alerta al paciente de las fluctuaciones de sus niveles de glucosa, sino que facilita una rápida actuación mediante una administración más precisa de la insulina que necesita.

Conforme han ido evolucionando estos sistemas de monitorización continua lo mismo han hecho los estudios que los han evaluado. En este sentido se encuentra un documento de consenso de la Sociedad Española de Diabetes (SED) y de la Sociedad Española de Endocrinología Pediátrica (SEEP) sobre el uso de la monitorización continua de glucosa (MCG), de junio de 2016, que recoge las indicaciones de la MCG-TR más comúnmente aceptadas en las guías clínicas internacionales y que ambas sociedades consideran prioritarias de cara a solicitar su financiación pública en los siguientes colectivos:

a) pacientes con hipoglucemias recurrentes en pacientes con diabetes tipo I (mayoritariamente niños con diabetes).

b) pacientes con miedo extremo a hipoglucemias (guía NICE).

c) deficiente control glucémico a pesar de un tratamiento insulínico optimizado y correctamente seguido.

d) mujeres con diabetes tipo I embarazadas o con deseo de fertilidad con insuficiente control glucémico.

e) pacientes con diabetes tipo II con enfermedad renal crónica grave.

f) necesidad de más de 10 autoanálisis de glucemia capilar diarios, especialmente en niños.

Por otro lado, hay que destacar también la aparición de un nuevo sistema de monitorización de la glucosa flash (MFC) que, si bien no es técnicamente un sistema continuo de medición, su grado de precisión no es menor a los sistemas continuos, es más sencillo de aplicar y su coste significativamente menor. Por lo que se refiere a calidad de vida, este sistema, además, aporta la ventaja de que las personas con diabetes pueden mejorar el control de la patología, puesto que no solo reduce el número de pinchazos para medir la glucosa, sino que traslada información sobre la tendencia de sus niveles, posibilitando que se detecte a tiempo una posible hipoglucemia, complicación especialmente sensible en niños con diabetes, quienes requieren 8 controles de glucemia y 8 pinchazos diarios de media.

Establecidos los beneficios y posibles indicaciones, hay que tener en cuenta el alto coste económico (en torno a 1.500 euros al año) que estos nuevos sistemas de medición de la glucemia tienen para los pacientes, que hoy por hoy son de venta libre y pago completo por parte del usuario. En nuestro entorno, al menos 13 países (Francia, Austria, Alemania, Italia y Suecia, entre ellos) ya financian públicamente, de forma total o parcial, estos productos.

El pasado año, en el Congreso de los Diputados, a instancia de Grupo Parlamentario Socialista, se aprobó una proposición no de ley sobre la inclusión de estos dispositivos en la cartera común del SNS. Posteriormente, en el último pleno del Consejo Interterritorial, de abril de 2018, ya se aprobó su inclusión para menores en la cartera común del SNS.

Por otra parte, según el informe realizado por FEDE y hecho público el pasado mes de julio, todas las comunidades autónomas a excepción de Navarra han empezado a financiar estos dispositivos o han anunciado que tomarán esta medida en los próximos meses, algo injusto que el PSN-PSOE pretende paliar con la aprobación y posterior ejecución de esta moción.

En lo que respecta a la Comunidad Foral de Navarra, dentro del actual Plan de Salud de Navarra 2014-2020 existe una línea estratégica como propuesta integral de intervención en “Prevención y atención a enfermedades vasculares y diabetes”, y formando parte de esta estrategia se encuentra el Programa de Atención a la Diabetes, que incluye como acciones clave el uso de herramientas de ayuda al autocuidado.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a adoptar las siguientes medidas en el menor plazo posible:

1. Aplicar con carácter inmediato la financiación pública de estos nuevos dispositivos (sistemas de monitorización continua de glucosa y sistema de monitorización flash de glucosa) para las indicaciones adoptadas por acuerdo del Consejo Interterritorial del SNS en abril de 2018, para su incorporación en la cartera común de servicios del SNS.

2. Incorporar en la cartera complementaria del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea las indicaciones del informe conjunto SED-SEEP no incluidas en los criterios anteriores.

3. Utilizar criterios de evaluación de las tecnologías sanitarias que resulten más costo-eficientes, contando con la opinión de nuestros profesionales sanitarios.

4. Realizar formación específica sobre la utilización de estos dispositivos a los profesionales sanitarios tanto de Atención Especializada como de Atención Primaria del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea; e incluir estos dispositivos dentro de las Guías de Práctica Clínica o Vías Clínicas que se utilicen en nuestra Comunidad.

Pamplona, a 17 de agosto de 2018

La Portavoz: María Chivite Navascués